SCJ-SR-25-00104
Recurso de Casación Civil
Exp. núm. 2[redacted] (2024-R0615249)
Recurrentes: [redacted] y [redacted]
Recurrido: [redacted]
Asunto: Lanzamiento de lugar

Ponente: Mag. Justiniano Montero Montero INCOMPETENCIA

En nombre de la República, las SALAS REUNIDAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, competentes para conocer del segundo recurso de casación relacionado con el mismo punto, con sede en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, conformadas por el magistrado Luis Henry Molina Peña, y por los demás jueces que suscriben esta decisión, las magistradas y magistrados Pilar Jiménez Ortiz, Francisco Antonio Jerez Mena, Manuel Alexis Read Ortiz, Nancy Idelsa [redacted], Justiniano Montero Montero, Anselmo Alejandro Bello Ferreras, Rafael Vásquez Goico, Vanessa Elizabeth Acosta Peralta, Samuel Amaury Arias Arzeno, María Gerinelda Garabito Ramírez, Moisés Alfredo Ferrer Landrón y Francisco Antonio Ortega Polanco, en fecha 30 de septiembre del año 2025, año 182° de la Independencia y año 163° de la Restauración, dictan la sentencia siguiente:

En ocasión del recurso de casación interpuesto por [redacted] **y** [redacted], quienes tienen como abogados a los Lcdos. [redacted] y Baldhismir [redacted], cuyos datos personales constan en el expediente.

Figura como recurrido [redacted], quien tiene como abogado al Dr. [redacted], cuyos datos personales constan en el expediente.